



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización y.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 92%. Se formularon y



notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por el area administrativa y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los



intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	1,267,835	1,070,808
Efectivo y Equivalentes	744,295	560,414
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	523,540	510,394
ACTIVO NO CIRCULANTE	5,292,883	5,512,487
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,292,781	3,926,964
Bienes Muebles	1,347,886	1,585,523
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-347,784	0
SUMA DE ACTIVOS	6,560,719	6,583,295
PASIVO		



CONCEPTO	2014	2013
PASIVO CIRCULANTE	71,479	55,353
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	71,479	55,353
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	71,479	55,353
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,489,240	6,527,943
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,089,834	5,010,899
Aportaciones	797,053	1,083,935
Donaciones de Capital	4,292,781	3,926,964
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,399,406	1,517,044
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-117,637	406,387
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,517,043	1,110,657
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	6,560,719	6,583,295

**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,987,000	12,987,536
Participaciones y Aportaciones	12,987,000	12,987,536
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS	12,987,000	12,987,536
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,756,853	12,581,149



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Personales	9,921,458	10,235,070
Materiales y Suministros	859,972	843,151
Servicios Generales	1,975,423	1,502,928
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	347,784	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	347,784	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	13,104,637	12,581,149
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-117,637	406,387

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	5,010,899			0	5,010,899



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Aportaciones	1,083,935			0	1,083,935
Donaciones de Capital	3,926,964			0	3,926,964
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		1,110,657	406,387	0	1,517,044
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			406,387	0	406,387
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,110,657		0	1,110,657
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	5,010,899	1,110,657	406,387	0	6,527,943
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	78,935			0	78,935



ASE

Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2014 del Instituto
de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Aportaciones	-286,882			0	-286,882
Donaciones de Capital	365,817			0	365,817
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		406,387	-117,637	0	288,749
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-117,637	0	-117,637
Resultados de Ejercicios Anteriores		406,387		0	406,387



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	5,089,834	1,517,043	-117,637	0	6,489,240

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	585,421	562,845
<i>Activo Circulante</i>	0	197,028
Efectivo y Equivalentes	0	183,881
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	13,146
<i>Activo No Circulante</i>	585,421	365,817
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	365,817
Bienes Muebles	237,637	0
Activos Intangibles	347,784	0
PASIVO	16,126	0
<i>Pasivo Circulante</i>	16,126	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,126	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0



CONCEPTO	Origen	Aplicación
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	772,204	810,907
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	365,817	286,882
Aportaciones	0	286,882
Donaciones de Capital	365,817	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	406,387	524,025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	524,025
Resultado de Ejercicios Anteriores	406,387	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	1,373,751	1,373,751

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	12,987,000	12,987,536
Participaciones y Aportaciones	12,987,000	12,987,536
APLICACIÓN	13,104,637	12,581,149
Servicios Personales	9,921,458	10,235,070
Materiales y Suministros	859,972	843,151
Servicios Generales	1,975,423	1,502,928
Otros aplicaciones de operación	347,784	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-117,637	406,387
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		



CONCEPTO	2014	2013
ORIGEN	585,421	0
Bienes Muebles	237,637	0
Otros Orígenes de Inversión	347,784	0
APLICACIÓN	365,817	3,948,337
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	365,817	3,926,964
Bienes Muebles	0	21,373
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	219,604	-3,948,337
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	382,898	3,926,964
Otros orígenes de financiamiento	382,898	3,926,964
APLICACIÓN	300,983	526,178
Otras aplicaciones de financiamiento	300,983	526,178
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	81,915	3,400,786
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	183,882	-141,164
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	560,414	701,577
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	744,296	560,413

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mismo que fue publicado por el H. Congreso del



Estado de Tamaulipas, mediante decreto No. LXII-58 de fecha 17 de Diciembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	12,987,000	100.00	12,464,486	100.00	-522,514	-4.02
Total de Ingresos	12,987,000	100.00	12,464,486	100.00	-522,514	-4.02

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos publicado por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante decreto No. LXII-58 de fecha 17 de Diciembre de 2013 por un monto de \$ 14,002,455, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	10,748,324	76.76	9,921,458	77.47	-826,866	-7.69
Materiales y Suministros	983,338	7.02	859,972	6.72	-123,366	-12.55
Servicios Generales	2,221,547	15.87	1,975,423	15.43	-246,124	-11.08
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	49,245	0.35	49,245	0.38	0	0.00
Total de Egresos	14,002,455	100.00	12,806,098	100.00	-1,196,356	-8.54

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: 9,921,458 que representó el 77.47 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: 859,972 que representó el 6.72 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: 1,975,423 que representó el 15.43 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: 49,245 que representó el 0.38 % total del presupuesto.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con el monto pendiente de cobrar al inicio del ejercicio por \$508,414, cantidad que se recuperó hasta el mes de febrero de año 2014, mismo que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No LXII-398 de fecha 31 de diciembre de 2014.



De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 79.43% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.



Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Comisionado Presidente Roberto J. Arreola Loperena, a la C.P. Bertha Yrissol Perales Lazcano como Titular de la Unidad de la Contraloría, para vigilar y supervisar



todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

“La opinión de ésta Unidad, y basada en el trabajo desarrollado, considero que la Información presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación de los Ingresos y Egresos, por los meses de Enero a Diciembre del 2014, es decir, se encuentran debidamente soportados, sin detectar en el periodo de revisión Observación relevante alguna.”

Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo Asesores Contables Narvaez A.C., con R.F.C. NAWN781111B21, representado por el C.P.C. Nely Karina Narvéez Wong, con cédula profesional 3190074, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2014, así como el estado de actividades, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las reglas emitidas por el consejo de armonización contable."

Con fecha 19 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR / jsat / jhp / la/b